

DECRETO ALCALDICIO - Nº 001263

Casablanca, 20 MAR 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **ROSA SILVA ABARCA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud, Categoría D, grado 7, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 22 de marzo de 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19378.- Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,



★ **DECRETO :**

- I.- Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 22 de marzo de 2013, a doña **ROSA SILVA ABARCA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Lagunillas, de la Dirección de Salud Municipal, Categoría D, grado 7.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Salud
- RR.HH
- NHR/SAA

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	SILVA
Apellido Materno	ARRICA
Nombres	ROSA AMELIA
Cédula de Identidad	7 118 120 - 0
Grado	07
Cargo	T- Salud
Unidad Municipal	Posta Lagunillas

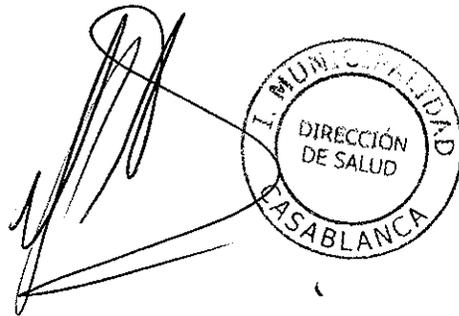
Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 día
Por el (los) día (s)	22 03 - 13
Fecha solicitud	20.03 - 13

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde